



Para despachos de oficio quatro...

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y VNO.

Copia de Culo de ~~Al. Mayor~~
de D. Miguel Leonino Bernasconi ~~de~~ Carlos por la parte de
Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las de si-
erbas de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla,
de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia de Jaen,
de Algarves de Messina de Gibraltar y las Islas de
Canaria y las Indias orientales y occidentales. Y las y tierras
que firme el mar oceano, Archiducado de Austria, Duque
de Borgona, de Braxava y Milan, conde de Flandes, de
Flandes - tirol, y Barcelona, V. de Piruaya y de Motina
de la Corona. Justicia, y Justicia, Castellanos, escuderos,
oficiales y hombres buenos de la villa de Sevilla: Saced-
que entendiendo que alli conviene a mi servicio
y de la ejecución de mi Justicia, he venido en nombrar
como por la presente nombro, al Sr. D. Miguel Leonino
Bernasconi por Al. Mayor de esta V. de Justicia, para
que sea en este oficio con forme a las Leyes de estos
Reynos, y como le usaron, podian, y desian usar, los Al-
caldes mayores sus antecesores. Y con esta calidad
mandando, que luego dita era mi carta, sin aguardar
otro mandam. ni puerden para ello otra dilig.
alguna haciendo jurado en el mi com. como se
de costumbre, le recibais por mi Al. Mayor de esta
d. h. y de des. de esta V. de Justicia, y de su